



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

AVISO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN**

HACER SABER A

ESTIVEN RUIZ

Que, mediante providencia del 17 de octubre, se avocó conocimiento del habeas corpus bajo radicado 05001 34 03 004 2023 00104 00 instaurada por Oscar Fernando Quintero Mesa, en representación de Estiven Ruiz, en contra de Fiscalía General de la Nación. -Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. -Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Santo Domingo-CPMSSDO. -Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bello CPMSBEL. -Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz – CPAMSPA. -Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Medellín Pedregal – COPED. - Juzgados Penales con Función de Conocimiento. -Centro de Servicios Judiciales Penal con Función de Conocimiento. - Juzgados Penales con Función de Control de Garantías. -Juzgado Primero Promiscuo Municipal - Antioquia - Santo Domingo. - Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín. - Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia. -Centro de Servicios Administrativos Juzgados Ejecución Penas Medidas - Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. -Ministerio Público.

En auto de la fecha, se requirió al accionante a fin de que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 1095 de 2006, se sirva aportar:

A. el nombre completo, documento de entidad y lugar de residencia del señor Estiven Ruiz.

B. Se sirva indicar el lugar donde se encuentra la persona privada de la libertad.

Tercero: Requerir a la Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Santo Domingo-CPMSSDO, Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bello- CPMSBEL, Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz – CPAMSPA, Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Medellín Pedregal – COPED, Juzgados Penales con Función de Conocimiento, Centro de Servicios Judiciales Penal con Función de Conocimiento, Juzgados Penales con Función de Control de Garantías, Juzgado Primero Promiscuo Municipal - Antioquia - Santo Domingo, Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia, Centro de Servicios Administrativos Juzgado Ejecución Penas Medidas, Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Ministerio de Público, para que el término de dos (02) horas, contadas a partir de la notificación de la presente providencia, informe si en su dependencia se encuentra proceso o trámite en curso a nombre del señor Estiven Ruiz (Sin número de identificación), y en caso afirmativo, remita toda la información pertinente so pena de las posibles sanciones por desacato a órdenes judiciales.

El presente aviso se fija por el término de dos (2) horas en el micrositio del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias, en la página de la Rama Judicial.

Fijado, a las 11:21am del 17 de octubre del 2023.

A handwritten signature in purple ink, reading "Erika Berrío H." with a stylized flourish at the end.

Erika Milena Berrío Hernández

Secretaria

Oficina de Ejecución Civil Circuito de Medellín

Desfijado, a las 1:21pm del 17 de octubre del 2023

A handwritten signature in dark ink, reading "Erika Berrio H." The signature is written in a cursive style with a large initial 'E' and a distinct 'H' at the end.

Erika Milena Berrio Hernández

Secretaria

Oficina de Ejecución Civil Circuito de Medellín